ORDEN DEL DIA

287

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN MIGUEL DE TUCUMAN 18 OCT 1984 Expte. Nº 01635 Letra MESA DE ENTRADAS

397

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE FOLIO 402

PROYECTO DE ORDENANZA

Visto:

La nota enviada por el Departamento Ejecutivo, y que fuera solicitada en forma verbal por el Señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Estética, y

Considerando:

La gran cantidad de loteos irregulares que figuran con trámites paralizados en el Departamento Ejecutivo.-

Que se hace necesario sanear las irregularidades producidas en los mencionados loteos, y hacer una excepción a la Ordenanza 614/81.-

Que se hace necesario revertir ésta situación de injusticia, y que la misma debe tener el caracter prioritario y urgente que la comunidad reclama,-

Por ello

CONCEJO DELIBERANTE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, HA ACORDADO Y

O R D E N A :

Artículo 1º: Autórizar al Departamento Ejecutivo, ha aprobar los loteos irregulares, que se encuentren en contravención a las reglamentaciones de la Ordenanza 614/81, y que actualmente se encuentran habitados, y que son los siguientes:

"Expte. Nº38.394, Barrio Ampliación Kennedy, ubicado en Avda. América y calle Colombia.-

Expte. Nº6.708 del 27/11/1979, Barrio Oeste II- Ampliación Barrio Oeste- Sector III, ubicado ubicado en calle del Perú y Camino del Perú.-

Expte. Nº140.401 del 8/9/1980, Ampliación Barrio Padilla, ubicado en Avda. Belgrano y Camino del Perú.-

Expte. Nº36.452/del 14/9/1971, Barrio San Martin, ubicado en Ruta 38- Km.1540- El Manantial.-

Expte. Nº140.034 del 11/10/1977, Barrio Diego de Villarroel, ubicado en Diego de Villarroel, Salas y Valdez, Gobernador del Campo y Justo de la Vega.-

Expte. Nº 138.136 del 12/6/1.979, Barrio Estación 24 de Septiembre, ubicado en Avda. Roca, Pueyrredon, Ernesto Padilla y Pje. Vera y Aragón.-

Expte. Nº Expte. Nº 137.784 del 14/6/1.976, ubicado en Lídoro Quinteros y Florida, Barrio Municipal.-

Expte. Nº 31.166 del 24/2/1972, Barrio 72 Viviendas Villa Alem, ubicado en calle San Luis, Lavaisse y Bernabe Araoz

Expte. Nº 36.289 del 22/12/1970, Barrio A.T.E.P., ubicado en Delfin Gallo entre Junín y Maipú.-

ES COPIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
18 OCT 1984
Expte. Nº D/166 Letra
MESA DE ENTRADAS
398
163

"Expte. Nº195.523 del 16/8/1974, Barrio Modelo, ubicado en Avda. Las Américas, calles Uruguay de Olazabal y Pasaje Valdivia.-

Expte. Nº140.076 del 13/10/1977, Barrio Empleados públicos, ubicado en Avda. de Las Américas entre Paraguay y Colombia (al Oeste).-

Expte. Nº 39.297 del 21/12/1972, Barrio Las Rosas, ubicado en Avda. Francisco de Aguirre y Juan José Paso.-

Expte. Nº243.020 del 16/11/1978, Barrio Francisco de Aguirre, ubicado en Avda. Francisco de Aguirre al 1.700.-

Expte.Nº192.691 del 5/10/1973, Barrio ubicado en Avda. América, calles Santa Fé, Marcos Paz y Fray Mamerto Esquiú.-

Expte. Nº 8.309 del 1/4/1965, Barrio Ciudad Parque, ubicado en calle España, Godoy Cruz, Maendoza y Lucio V. Mansilla.-

Expte. Nº 36.452 del 14/9/1971, Barrio ubicado en Avda. Mate[illegible] Luna al 3.800, Barrio Parque Battalla de Tucumán.-

Expte. Nº136.494 del 14/4/1976, Loteo ubicado en calle Vi[illegible] al 900, Raúl Colombres al 900.-

Expte. Nº 3.084 del 9/5/1978, Barrio Mataderos, ubicado en ca[illegible] Martín Bhero, José Hernandez, Blas Parera y Justo de la Vega.-

Expte.894 del 10/01/1968, Barrio ubicado en calles Martín Bhero, Salas y Valdez y Vías del FF.CC. N. Gral Mitre.-

Expte. Nº 138.957 del 27/7/1978, Barrio Lola Mora, ubicado en Avda. Pedro Miguel Araoz, entre García Hamilton y Tomas Guido (linda con Jockey Club Tucumán).-

Expte.Nº 00169 del 11/12/1963,Loteo ubicado en Avda Colón entre La Plata y Florida.-

Expte. Nº 135.180 del 18/01/1978, Barrio Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), ubicado en Ojo de Agua.-

Expte. Nº193.364 del 22/05/1974, Barrio ubicado en Pasaje sin Nombre, altura de Avda. Colon al 1.500.-

Expte.Nº31.166 del 24/02/1972, Barrio 72 Viviendas de Villa Alem, ubicado en San Luis,Lavaisse y Bernabe Araoz.-

Expte.Nº141.624 del 26/11/1976, Barrio San Alberto, ubicado en calle Jujuy al 3.300- San Felipe (Ampliación Municipio).-

Artículo 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a realizar las acciones Judiciales correspondientes ante las posibles comisiones de delitos por parte de las empresas y/o personas,como así también arganismo Municipales,Provinciales y/o nacionales, que procedieron a la venta de los inmuebles en forma irregular.-

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese en el Boletin Municipal y archívese.-

ES COPIA

Expte.Nº 138.136 del 12/6/1979, Barrio Estación 24 de Setiembre, ubicado en Avda. Roca, Pueyrredón, Ernesto Padilla y Pje. Vera y Aragón.-

Expte.Nº 137.784 del 14/6/1976, ubicado en Lídoro Quinteros y Florida, Barrio Municipal.-

Expte.Nº 36.289 del 22/12/1970, Barrio A.T.E.P., ubicado en [illegible] Gallo entre Junín y Maipú.-

Expte.Nº 195.523 del 16/8/1974, Barrio Ampliación Barrio Modelo, ubicado en Avda. Las Américas, calle Uruguay, Félix de Olazabal y Pasaje Valdivia.-

Expte.Nº 140.076 del 13/10/1977, Barrio Empleados Públicos ubicados en Avda. Las Américas entre Paraguay y Colombia (al oeste).-

Expte.Nº 39.297 del 21/12/1972, Barrio Las Rosas, ubicado en Avda. Francisco de Aguirre y Juan José Paso.-

Expte.Nº 243.020 del 16/11/1978, Barrio Francisco de Aguirre, ubicado en Avda. Francisco de Aguirre al 1.700.-

Expte.Nº 192.691 del 5/10/1973, Barrio ubicado en Avda. América, calles Santa Fé, Marcos Paz y Fray Mamerto Esquiú.-

Expte.Nº 8.039 del 1/4/1965, Barrio Ciudad Parque, ubicado en calle España, Godoy Cruz, Mendoza y Lucio V. Mansilla.-

Expte.Nº 36.452 del 14/9/1971, Barrio ubicado en Avda. Mate de Luna al 3.800, Barrio Parque Batalla de Tucumán.-

////

ES COPIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE FOLIO 405

400

/////

Expte.Nº 136.494 del 14/4/1976, loteo ubicado en calle Villarroel al 900, Raúl Colombres al 900.-

Expte.Nº 3.084 del 9/5/1978, Barrio Mataderos, ubicado en calle Martín Bhero, José Hernández, Blas Parera y Justo de la Vega.-

Expte.Nº 894 del 10/01/1968, Barrio ubicado en calles Martín Bhero, Salas y Valdez y vías del Ferrocarril General Mitre.-

Expte.Nº 138.957 del 27/7/1978, Barrio Lola Mora, ubicado en Avda. Pedro Miguel Aráoz, entre García Hamilton y Tomas Guido (Prolongada con Jockey Club Tucumán).-

Expte.Nº 00169 del 11/12/1963, loteo ubicado en Avda. Colón entre La Plata y Florida.-

Expte.Nº 135.180 del 18/01/1978, Barrio Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), ubicado en Ojo de Agua.-

Expte.Nº 193.364 del 22/05/1974, Barrio ubicado en pasaje Sin Nombre, altura de Avda. Colón al 1.500.-

Expte.Nº 31.166 del 24/02/1972, Barrio 72 viviendas de Villa Alem, ubicado en calles San Luis, Lavaisse y Bernabé Aráoz.-

Expte.Nº 141.624 del 26/11/1976, Barrio San Alberto, ubicado en calle Jujuy al 3.300-San Felipe (Ampliación municipio).-

Artículo 2º: Facúltase al Departamento Ejecutivo, a poner en conocimiento del Señor Agente Fiscal en lo penal en turno, la posible Comisión de ilícitos de índole penal, a calificar en definitiva por el Juzgado competente; asimismo podrá cuando lo estime oper-

ES COPIA

/////

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE FOLIO 406

////

tuno y conveniente declarar las acciones civiles que correspondan por ante la Justicia Ordinaria cuando existieren cuestiones relativas a posibles irregularidades de las que emergieren responsabilidades de índole civil en lo que a materia particular de compraventa irregular de inmuebles se refiere.-

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

Sala de Sesiones, 23 de octubre de 1984.-

RODOLFO A. CORDOBA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

MARINO A. GIANSERRA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA